



NOSOTROS SOMOS



Grupo Merpes

Expertos en estrategia incentivos & logística

POLÍTICAS

Política General de Seguridad de la
Información



Código	SGSI-POL- 01
Versión	01
Pagina	Página 1 de 2

La Seguridad de la Información en Grupo Merpes es parte fundamental del negocio para así entregar confianza a nuestros clientes y usuarios sobre las tecnologías de la información que operamos.

Para Grupo Merpes, la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con objeto de mantener un menor nivel de exposición que permita responder por la integridad, confidencialidad y la disponibilidad de esta, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la organización según como se defina en el alcance, sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y proveedores, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinadas por las siguientes premisas:

La Seguridad de la Información en Grupo Merpes es posible dado el compromiso de la alta dirección promoviendo una cultura de mejora continua, facilitando los recursos y herramientas necesarias.

La alta dirección entiende y atiende la importancia y beneficios de mantenerse en cumplimiento, no solo con los requerimientos de ISO 27001 y mejores prácticas de seguridad, sino además con otros requisitos legales, contractuales y gubernamentales relevantes para el contexto de la organización.

En Grupo Merpes nuestras políticas y procedimientos en cuanto a la Seguridad de la Información son del conocimiento general de los empleados, cuando aplique. En la medida de lo posible y con base al Plan de Comunicación del SGSI definido, nuestras partes interesadas clave serán informadas de nuestros lineamientos y mejores prácticas.

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la organización.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Mantener la confianza de sus clientes, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos.

Código	SGSI-POL- 01
Versión	01
Pagina	Página 2 de 2

- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de Grupo Merpes.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

Grupo Merpes ha decidido definir, implementar, operar y mejorar de forma continua un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado en lineamientos claros alineados a las necesidades del negocio, y a los requerimientos regulatorios.

